Documento Electrónico Copia Auténtica

comprobar introduciendo el código 3C60787D9803497BD006306BC51A2271 en la d de la Sede Electrónica de la Entidad.

Fecha: 04/01/2018 10:42:17

Firmado: JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO



## D<sup>a</sup>. JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO, SECRETARIA ACCTAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE EL SAUZAL (PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE).

**CERTIFICO:** Que el Sr. Alcalde de este Ayuntamiento con fecha 3 de enero de 2018 ha dictado Resolución nº 2/2018, cuyo tenor literal se transcribe a continuación:

"Siendo necesaria la reunión de la Junta de Gobierno de la Corporación al objeto de celebrar sesión **ORDINARIA**, y teniendo en cuenta que:

- I.- Mediante DECRETO 1024/2015 de 15 de junio de 2015, se procedió a la designación de miembros de la Junta de Gobierno Local y establecimiento de régimen de sesiones
- II.- Que conforme al calendario establecido la Junta de Gobierno Local celebrará sesión ordinaria cada dos semanas, comenzando el lunes de la segunda semana del mes o en el día hábil posterior, cuando el inicialmente señalado sea inhábil, y las sesiones ordinarias se celebrarán a las 8:15 horas, del día señalado al efecto y en segunda convocatoria veinte y cuatro horas después.

De conformidad con lo previsto en el art. 112.2 del Real Decreto 2.568/1986, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de las atribuciones que le concede el art. 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, **RESUELVE:** 

PRIMERO.- Convocar a los señores miembros de la Junta de Gobierno a la sesión ORDINARIA a celebrar el próximo lunes, 08 de enero de 2018, a las 08,15 h., a efectos de tratar los asuntos incluidos en el siguiente,

## ORDEN DEL DIA

1.- EXPEDIENTE 130/2017 (SEG. EXP. 2017-002386). LICENCIA DE OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LOCAL, SITO EN LA CTRA. GENERAL DEL NORTE, TF-152, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

Documento Electrónico

Copia Auténtica

PEREZ HERNANDEZ CRISPIN MARIANO - DNI --04-01-2018 09:54



AYUNTAMIENTO DE EL SAUZAL

- 2.- EXPEDIENTE 134/2017 (SEG. EXP. 2017-002402). LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE VIVIENDA, SITA EN LA PLAZA FLOR DE PASCUA, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.
- 3.- EXPEDIENTE 136/2017 (SEG. EXP. 2017-002497). LICENCIA DE OBRAS PARA LA REFORMA DE VIVIENDA, SITA EN LA C/. CORRALETES (RAVELO), EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.
- 4.- EXPEDIENTE 137/2017 (SEG. EXP. 2017-002511). LICENCIA DE OBRAS PARA LA REPARACIÓN, SANEADO Y PINTADO DE EDIFICACIÓN EXISTENTE, SITA EN LA AVDA. INMACULADA CONCEPCIÓN, EN ESTE TÉRMINO MUNICIPAL.

**SEGUNDO.**- Indicar a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local que la documentación relativa a los expedientes incluidos en el Orden del Día se encuentran a su disposición en la Secretaría de la Corporación en horario de 9 a 14 horas.

**TERCERO.-** Dar traslado a los Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local."

Y para que conste, expido la presente de conformidad con lo establecido en el artículo 92 bis de la Ley 7/1985 de 2 de abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, con el visto bueno de la Sr. Alcalde-Presidente.

En la Villa de El Sauzal, a 4 de enero de 2018.

Vº Bº **EL ALCALDE - PRESIDENTE,** Firmado electrónicamente MARIANO PÉREZ HERNÁNDEZ

LA SECRETARIA ACCTAL, Firmado electrónicamente JENNIFER R. GONZÁLEZ BRAVO



